

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	107675-1-2021
Nombramiento:	107675-1-2021
SIAD No.:	580339
Fecha del Nombramiento:	1 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	11 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	12 de abril de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. José Alejandro Davila Alvarez
Nombre del Supervisor:	Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Entidad:	Ministerio de Educacion
Unidad Ejecutora:	Dirección de Comunicación Social
Tipo de Auditoría:	Auditoria Actividades Administrativas Entrega y Recepción de Cargo de la Directora de Comunicación Social
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107675**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoria Administrativa Entrega y Recepción de Cargo del
Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-**

GUATEMALA, ABRIL DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. 107675-1-2020 con fecha 1 de marzo de 2021, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, y en representación de esta unidad, se participó en la Entrega y Recepción de Cargo de la Directora de Comunicación Social del Ministerio de Educación.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

A Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

B Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

C Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

D Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados si fuera el caso.

E Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas con fecha 9 de diciembre de 2019, el cual se transcribe literalmente: "Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos del Estado



lo siguiente: a) El uso de la Guía para la Participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior. b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes”; se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de la Directora de Comunicación Social del Ministerio de Educación.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de las actividades realizadas se describen a continuación:

1. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1320-2021, con fecha 26 de febrero de 2021, mediante el cual se designó temporalmente a la Licenciada Goldin Siomara López García de Bonilla, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS- del Ministerio de Educación, a partir del 1 de marzo de 2021.

2. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1146-2021, con fecha 17 de febrero de 2021, mediante el cual se rescindió, por remoción, el contrato individual de trabajo de la Directora de Comunicación Social, Licenciada Gabriela Toledo Valdez, que surtió efectos a partir del 1 de marzo de 2021.

3. De conformidad con la Guía para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna en el Control Financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos en la entrega de cargo de la Directora de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-:

a. Por ser una unidad ejecutora concentrada, los aspectos financieros y administrativos se encuentran a cargo de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- y la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, respectivamente.

b. Por ser una unidad ejecutora concentrada no maneja préstamos, donaciones, deudas de años anteriores, prestamos por pagar, fideicomisos, seguros y convenios; asimismo, no se ejecutan obras.

La Directora a.i entrante no presentó Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, por ser un nombramiento interino.

c. Los asuntos judiciales son llevados por la Dirección de Asesoría Jurídica -DIAJ- del Ministerio de Educación.



d. Se presentó nómina de los colaboradores de la Dirección de Comunicación Social, de los renglones presupuestarios 011 y 022.

4. La Directora saliente entregó los siguientes formularios debidamente firmados: i) 15 Formularios Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes Muebles, código INV-FOR-03, los cuales contienen los bienes registrados en los resguardos números: 093, 094, 095, 096, 097, 8389, 8390 y 8391, todos por un valor total de Q395,567.95, formularios que fueron revisados por la Directora a. i. entrante, junto con el encargado de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-; posteriormente serán cargados a la tarjeta de responsabilidad correspondiente por parte de -DISERSA-; y ii) 1 Formulario Devolución de Teléfonos Móviles código SER-FOR-22 con numero correlativo 641, mediante el cual la Directora saliente realizó la devolución del teléfono celular marca SAMSUNG, modelo GALAXY A20S, serie 356403110580509, con sus accesorios.

5. La correspondencia emitida y recibida por la DICOMS al 1 de marzo de 2021, quedó en resguardo y custodia de la Asistente de la dirección, licenciada Mónica Román de Lemus.

6. Se destruyó el sello de la Directora saliente, que la identificaba como Directora de la DICOMS.

7. Se presentó el oficio DICOMS-2021-182 con fecha 2 de marzo de 2021, mediante el cual se solicitó a la Dirección de Informática -DINFO-, para que se elimine el usuario con los permisos a los diferentes sistemas de la Directora saliente, asimismo, realizar backup del equipo de cómputo que ella utilizaba.

8. La Dirección de Auditoría Interna recomendó que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Director de Comunicación Social, ante la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde pueda figurar como responsable de la Dirección.

9. La Directora saliente entregó a la Directora a. i. entrante, el "Formulario de Control y Traslado de Información", establecido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas.

Los puntos anteriores, quedaron consignados en el ACTA No. DIDAI-14-2021 con fecha 2 de marzo de 2021, en los folios 13628, 13629 y 13630 del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría Interna, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas con Registro No. L2 48636.



Los eventos subsecuentes a la suscripción del ACTA No. DIDAI-14-2021, son los siguientes:

1. Mediante Oficio DICOMS 2021-187 de fecha 4 de marzo de 2021, fue entregado al Subcontralor de Calidad del Gasto Público de Contraloría General de Cuentas, copia certificada del ACTA No. DIDAI-14-2021 y formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo (ver anexos 1, 2 y 3).
2. Se localizó el micrófono de condensador cardioide frecuencia 20 a 20000 hercio, modelo TM-280, marca TASCAM, con código 003EDDC6, que incluye cables xir, cables plug, supresores de rido, cable RCA soporte de micrófono tipo tijera, estuche protector de vuelo y filtro para micrófono, con valor de Q 4,511.65, el cual se verificó físicamente; el mismo, había sido reportado como no encontrado y hecho constar en punto QUINTO del ACTA No. DIDAI-14-2021 con fecha 2 de marzo de 2021. Asimismo, por el referido bien mueble, se presentó un formulario control y descargo y cargo del resguardo de bienes, código INV-FOR-03 con fecha 8 de marzo de 2021, para que el mismo sea cargado a la tarjeta de responsabilidad de la Directora a. i. entrante.

La presencia del auditor en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de Comunicación Social del Ministerio de Educación, no prejuzga exactitud de saldos y cifras presentadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de las diferentes unidades administrativas quienes trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.



JOSE ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
Auditor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Supervisor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director



ANEXOS

Anexo 1

COPIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Guatemala, 04 de marzo 2021
Oficio DICOMS 2021-187

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del acta No. DIDAI-14/2021 de fecha 02 de marzo de 2021 en folios Nos. 13629, 13630 y 13628 del Libro de Actas No. L2-48636 autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 17 de febrero de 2020 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la Directora Gabriela Toledo Valdez de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Licda. Goldin López de Benilla
DIRECTORA EN FUNCIONES
Dirección de Comunicación Social
Ministerio de Educación

Adjunto: Acta Suscrito No. L2-48636
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c. Archivo



Ministerio de Educación
www.mec.gov.gt

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

RECIBIDO
08 MAR 2021

A las *16* Hrs. *9* Mts. *10*
SECRETARIA



Anexo 2 1de4



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13628

ACTA No. DIDAI-14-2021 del Libro de Actas con Registro No. L2 48636, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve (9) horas del día dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021), reunidos en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación que en lo sucesivo de la presente acta se identificara como DICOMS, ubicada en sexta (6ta.) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1) sala once (11), ciudad de Guatemala, las siguientes personas: a) **Licenciada Gabriela Toledo Valdez**, quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos siete setenta y tres mil novecientos treinta y nueve cero ciento uno (2207 73939 0101), con dirección para recibir notificaciones en octava (8va) calle siete guion sesenta (7-60) Sector A guion diez (10) Bosques de San Marino Capri cuarenta y siete (47) zona ocho (8), Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala, y en el cuerpo de la presente acta se identificará como "**Directora saliente**"; b) **Licenciada Goldin Siomara López García de Bonilla**, quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos dos diecisiete mil setecientos diez cero ciento uno (2302 17710 0101), con dirección para recibir notificaciones en sexta (6ta.) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1) sala once (11), ciudad de Guatemala, y en el cuerpo de la presente acta se identificará como "**Directora a. l. entrante**"; y c) **Licenciado José Alejandro Davila Alvarez**, Asesor de Auditoría de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos noventa y cuatro cero seis mil novecientos veintiséis cero ciento uno (2494 06926 0101), con dirección para recibir notificaciones en la sede del MINEDUC ubicada en la sexta (6ta) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1), oficina siete (7) ciudad de Guatemala; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de Comunicación Social del Ministerio de Educación, procediendo de la forma siguiente: **PRIMERO:** La presente verificación de Entrega y Recepción de cargo del Director de la DICOMS, se realiza conforme nombramiento de Auditoría Interna número ciento siete mil seiscientos setenta y cinco guion uno guion dos mil veintiuno (107675-1-2021), con fecha uno (1) de marzo de dos mil veintiuno (2021), emitido por la Directora de Auditoría Interna; y en cumplimiento a lo establecido en **Acuerdo No. A-106-2019**, de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) y la "**Guía Para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna en el Control Financiero-administrativo en la Toma de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado**" que en lo sucesivo se identificara como "**LA GUIA**", ambos documentos de la Contraloría General de Cuentas. **SEGUNDO:** Se tienen a la vista los siguientes documentos: a) Acuerdo Ministerial No. DIREH-1320-2021, con fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021), designación temporal de la Licenciada Goldin Siomara López García de Bonilla, para desempeñar las funciones propias del Director de la DICOMS, a partir del uno (1) de marzo de dos mil veintiuno (2021); y b) Acuerdo Ministerial No.



Anexo 2 2de4



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13629

DIREH-1146-2021, con fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), rescisión, por remoción, del contrato individual de trabajo de la Licenciada Gabriela Toledo Valdez, que surte efectos a partir del uno (1) de marzo de dos mil veintiuno (2021). **TERCERO:** De acuerdo con LA GUIA, se constataron los siguientes aspectos: a) La DICOMS por ser una unidad ejecutora concentrada, los aspectos financieros de los numerales del tres (3) al diez (10) de LA GUIA se encuentran a cargo de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- y los aspectos administrativos del numeral once (11) de LA GUIA están a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, ambas del Ministerio de Educación; b) La Directora a.i entrante no presenta Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, por ser un nombramiento interino; c) La DICOMS no cuenta con lo siguiente: prestamos, donaciones, deuda de años anteriores, prestamos por pagar, fidelcomisos, seguros y convenios; d) Los asuntos judiciales son llevados por la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ- del Ministerio de Educación; e) Se presentó nómina de los colaboradores de la Dirección de Comunicación Social, de los renglones presupuestarios 011 y 022; f) La DICOMS no realiza obras; y g) La DICOMS no posee deudas de años anteriores. **CUARTO:** Otros aspectos verificados: a) La Directora saliente hace entrega de los siguientes formularios debidamente firmados: i) Quince (15) Formularios Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes Muebles, código INV-FOR-03, los cuales contienen los bienes registrados en los resguardos números: 093, 094, 095, 096, 097, 8389, 8390 y 8391, todos por un valor total de trescientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y siete quetzales con noventa y cinco centavos (Q395,567.95), formularios que fueron revisados por la Directora a. i. entrante, junto con el encargado de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-; posteriormente serán cargados a la tarjeta de responsabilidad correspondiente por parte de -DISERSA-; y ii) Un (1) formularios Devolución de Teléfonos Móviles código SER-FOR-22 con numero correlativo 641, mediante el cual la Directora saliente realizo la devolución del teléfono celular marca SAMSUNG, modelo GALAXY A20S, serie 356403110580509, con sus accesorios. b) La correspondencia emitida y recibida por la DICOMS a la presente fecha, queda en resguardo y custodia de la Asistente de DICOMS, Licenciada Mónica Román de Lemus; c) El sello de la Directora saliente de la DICOMS, fue destruido; y d) Se presentó oficio DICOMS-2021-182 con fecha dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se solicitó a la Dirección de Informática -DINFO-, para que se elimine el usuario con los permisos a los diferentes sistemas de la Directora saliente, asimismo, realizar backup del equipo de cómputo que ella utilizaba. **QUINTO:** La Licenciada Gabriela Toledo Valdez, hacen constar que no ha sido localizado un micrófono de condensador cardioide frecuencia 20 a 20000 hercio, modelo TM-280, marca TASCAM, con código 003EDDC6, que incluye cables xlr, cables plug, supresores de rido, cable RCA soporte de micrófono tipo tijera, estuche protector de vuelo y filtro para micrófono, con valor de cuatro mil quinientos once quetzales con sesenta y cinco centavos (Q 4,51.65); comprometiéndose a realizar las acciones necesarias para localizarlo o las que correspondan para la reposición o cancelación del mismo. **SEXTO:** La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los



Anexo 2 3de4



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13630

avisos correspondientes de actualización del cargo de Director de Comunicación Social, ante la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde pueda figurar como responsable de la Dirección. **SEPTIMO:** La Directora saliente hace entrega a la Directora a. i. entrante, del "Formulario de Control y Traslado de Información", establecido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas. **OCTAVO:** La comparecencia en el presente acto por parte de la Auditoría Interna no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditoría. **NOVENO:** Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez (10) horas con quince (15) minutos, la que, leída por los comparecientes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firmamos de conformidad.

Licda. Gabriela Toledo Valdez

Licda. Goldin Siomara López García de Bonilla

Lic. José Alejandro Davila Alvarez



Anexo 2 4de4

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-14-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 13628, 13629 Y 13630, DEL LIBRO L2 48636, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 4 DE MARZO DE 2021.



Lic. Luis Eduardo Méndez Chalmers
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación



Anexo 3 1de2

DIRECCIÓN DE UDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección de Comunicación Social (DICOSS)
 CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO.

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial Número 20172-2009 General para todo el Mineduc
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	N/A	Pertenece a Jurídico
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	N/A	
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se adjunta SICOIN
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Se adjunta SICOIN
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	N/A	
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	N/A	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de orrastré y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	N/A	
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	N/A	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	N/A	
19	¿Presentó el inventario institucional?	N/A	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	N/A	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	


 Máxima Autoridad Saliente


 Máxima Autoridad Entrante


 Lic. José Alejandro Dávila Álvarez
 Asesor de Auditoría
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

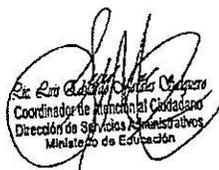


Anexo 3 2de2

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SALIENTE, LICDA. GABRIELA TOLEDO VALDEZ, LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A. I. ENTRANTE, LICDA. GOLDIN SIOMARA LÓPEZ GARCÍA DE BONILLA Y EL ASESOR DE AUDITORÍA INTERNA, LIC. JOSÉ ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-14-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 13628, 13629 Y 13630, DEL LIBRO L2 48636, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 4 DE MARZO DE 2021.



Luz Gabriela Chelero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación

